

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. vinda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá, 9 Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas. Unico Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr don V. Cuenea Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Grabador Lafuente.—Espolon, 10.

Además de los sellos en metales que de antiguo se construyen en este establecimiento, se elaboran hoy garantizados los verdaderos sellos elásticos de Caoutchouc vulcanizado á 20 y 30 rs., servidos á las veinte y cuatro horas. Tintas especiales para dichos sellos, de todos colores, que no se repasan y secan instantáneamente, á 2 y 4 rs frasco, segun su tamaño.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA REPASO

de todas las asignaturas correspondientes á la noble carrera del Magisterio de primera enseñanza en sus grados superior y elemental á cargo de

D. JACINTO ONTAÑON,

Director de *El Papa-Moscas* y de *El Noticiero Mercantil*.

Con la colaboracion de buenos maestros y de otras personas competentes, se dan lecciones á los aspirantes al certificado de aptitud para reñtar escuelas incompletas dentro del territorio de la provincia.

Llana de Afuera 4.—Búrgos.

4-4

INTERESANTE. Frascos de tinta

sin aceite para toda clase de sellos que tiene la ventaja de que no se pasa el papel, ni se borra aunque se frote en el momento de haberla usado.

Tambien se venden á precios reducidos los nuevos y legítimos sellos de Caoutchouc y se halla de muestra una gran coleccion de modelos para elegir.—Librería de Rodriguez Alonso.—Pasaje de Flora, Búrgos. 3-3

El Sr. G. Ferradas, médico cirujano,

especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vias urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombrereria número 5, principal. Recibe consultas de una á tres y de seis á siete de la tarde.

Doña Pilar Cisneros, Maestra superior,

anuncia á las Madres de familia, que ha trasladado su Colegio de Señoritas á la calle de Llana de Afuera, núm. 7, 3.ª, derecha, en donde, desde el dia 3 del próximo mes de Marzo, las niñas confiadas ya á su cuidado, así como las que en adelante ingresen en su Colegio, recibirán seguramente como hasta aqui una buena educacion cristiana á la vez que una esmerada y completa enseñanza tanto en labores, cuanto en lectura y escritura y demás asignaturas, que comprende el Reglamento de instruccion primaria. Además dará lecciones fuera de las horas de clase á precios convencionales á todas las Señoritas que deseen aprender á hacer flores artificiales, rizar velas de cera, y otras labores no comprendidas en dicho Reglamento. 3-3

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.	5873	88
D. Pedro Candelas y hermano..	5	
Lucas Iriarte..	2	
Calisto Avila..	5	
Ángel Maria Vela..	5	
Francisco de Arce..	5	
Antonio Sagredo..	1	
Enrique Orue..	1	
Juan José Orue..	1	
Eustaquio Barona..	2	
Cecilio Celada..	1	50
Juan Garcia..	1	
Antonio Martinez..	1	
Casimiro Gil..	1	
Pablo Bonell..	3	
Fulgencio..	2	
Juan Bautista Basabe..	3	
Suma total.	5913	38

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Cantores monstruos.—Una correspondencia de Hymonth publicada por el

Morning-Post anuncia que el último experimento de los tres cañones de 80 toneladas del navio *Inflexible* ha tenido lugar en condiciones muy desfavorables, y sin embargo, el resultado ha sobrepasado las esperanzas que hizo concebir.

«Con una brisa de Nordeste, añade, soplando casi en tempestad, y con una atmósfera nebulosa que impedía ver claro á distancia de tres millas el navio se alejó á nueve millas de la Isla de Wight y disparó 21 cañonazos con una carga de pólvora de 450 y proyectiles de 1700 libras. Primero se dispararon uno á uno, luego dos á dos, y despues por bordadas de tres. Los cañones apuntaban á diferentes lados de elevacion, variando entre la línea oriental y ocho grados. Se ha hecho fuego cada vez por medio de las mechas eléctricas de Woolvich, y á pesar de la fuerza de retroceso, estimada en 120 toneladas, los tapones hidráulicos han resistido de una manera satisfactoria, y no han variado de posicion mas que unos cuatro piés. Ni el puente superior, ni las obras altas han sufrido, y han quedado intactas las embarcaciones de los costados.

«Contra todo lo que era de esperar, ha sido muy poco importante el choque resultante de la descarga simultánea de las tres piezas monstruos que fueron disparadas á tribor. El balanceo del navio tampoco ha sido sensible.

«La maquinaria y la batería baja estaban iluminadas por la batería eléctrica de Bansch, produciendo cada una de las lámparas una luz de 200 bujías. Encima del palo mayor habia otra luz eléctrica. La descarga de las piezas no ha apagado las luces, como se temia. Se debe mencionar que la torre de adelante estaba preparada con un peso de 40 toneladas en compensacion del cañon que habia quedado en Woolvich para ser sometido á experimentos.»

Cañones de mas fuerza.—El Library Journal de Nueva-York, órgano de las dos asociaciones bibliotecarias de los Estados Unidos y la Gran Bretaña inserta la siguiente interesante estadística, que á su vez, segun el periódico americano, está tomada de una coleccion estadística de Viena. Segun ella, Austria posee actualmente 577 bibliotecas, que contienen 5,475,798 volúmenes, sin contar las cartas y manuscritos, lo que dá una cifra de 26,8 volúmenes por grupo de 100 habitantes. Austria seria así el país mas rico de Europa en bibliotecas.

En efecto, segun una estadística comparada, hecha por el mismo periódico, Italia tiene 493 bibliotecas y 4.349,231 volúmenes, mas 330,570 manuscritos, ó 16,2 volúmenes por grupo de 100 habitantes. Prusia con 398 bibliotecas, posee 2.640,190 volúmenes y 38 000 manuscritos, ú 11 volúmenes por 100 habitantes. La Gran Bretaña no tiene mas que 200 bibliotecas con 2.871,493 volúmenes y 26,000 manuscritos,

Francia tiene 500 bibliotecas con

4.523,000 volúmenes y 135.000 manuscritos, ó 12,5 volúmenes por cada 100 individuos. En revancha Rusia no tiene mas que 1,3 por cada 100 individuos. El número de sus bibliotecas es de 145 con 992,000 ejemplares y 24,300 manuscritos. Consideradas las bibliotecas aisladamente, la mas importante es la Nacional de Paris. Tiene 2,078,000 volúmenes, es decir, admitiendo las cifras anteriores cerca de la mitad del contenido total de las 500 bibliotecas del país. El British-Museum de Lóndres viene en segunda línea. Tiene un millon de volúmenes. La biblioteca real de Munich 800.000; Viena, 420; la de Berlin 700.000; Dresde, 500.000

Hay universidades que poseen bibliotecas de gran importancia, como la de Oxford (Inglaterra,) que contiene 300.000 volúmenes, y la de Heidelberg (Alemania,) que tiene el mismo número, cifras superiores á la de la Biblioteca Real de Bruselas, que cuenta 900.000 volúmenes,

La biblioteca del Vaticano tiene 30.000 volúmenes impresos y 25.000 manuscritos.

El doctor Tanner.—Parece que el doctor Tanner quiere que se siga hablando de su persona.

Los periódicos americanos publican una carta dirigida por él al doctor Richardson, en la que le ofrece repetir en Lóndres su ayuno de cuarenta dias. Al mismo tiempo se declara partidario del agua, desafiando á los partidarios del vino, de la cerveza y de los alcoholes. Quiere que se haga ayunar al mismo tiempo que él á individuos de la misma edad y de la misma constitucion, sujetándolos al uso de dichas bebidas, mientras que él usará simplemente el agua. Pretende llevarles la ventaja en la resistencia al ayuno.

El sinapismo.—Es el sinapismo uno de los remedios mas generalizados; la economía en su precio, unida á la seguridad de su accion, cuando se prepara bien, hacen de él un medio de curacion á que se acude con una frecuencia especial.

Sin embargo, hay muchas ocasiones en que no responde y que los pacientes no tocan los beneficios resultados de aquel, siendo la causa la creencia, por desgracia muy generalizada, de que, añadiendo vinagre ó agua hirviendo aumenta la virtud terapéutica del mismo.

Pero nada mas distante de la verdad; lo que se consigue con ella es debilitar por lo menos ya que no inutilizar en absoluto, el sinapismo, impidiendo el desarrollo del principio activo.

He aquí el medio de preparar bien un sinapismo. Se pone en una basija la cantidad de mostaza que se juzgue suficiente; se añade agua hasta darle la consistencia de pasta blanda, esta se estiene en un trapo de hilo ó algodón usados.

En verano debe emplearse el agua á

la temperatura que generalmente tiene en las casas; pero en el invierno conviene añadirla un poco de agua caliente.

En el dia se emplean los papeles de Rigolot, y para aplicarlos, se sumergen previamente en agua tibia.

Parásito vegetal.—El doctor Lævoenberg ha reconocido que algunas enfermedades del oido deben ser ocasionadas por la presencia de un parásito vegetal que se desarrolla en el conducto auditivo y en la membrana del tímpano, llegando á veces á interesar el oido medio. El origen de estas formaciones criptomágicas le atribuye dicho doctor al uso de medicamentos usados para combatir dolencias de dicho órgano y entre ellos los cuerpos grasientos que, descomponiéndose al contacto del aire, proporcionan elementos de nutricion para aquellos vegetales microscópicos, recomendando para evitar este accidente, el uso de la glicerina con preferencia á las materias grasas.

Aproximase la época de proceder á la eleccion de la mayor parte de las personas que han de formar parte del municipio para el próximo vienio, y creemos que no debemos permanecer silenciosos en tales circunstancias; tratase de un asunto importantísimo para los intereses locales y de unas elecciones que no deben tener el carácter político que ordinariamente se las atribuye.

En este asunto los electores deben prescindir de todo lo que no sea conveniente para la ciudad, y huir de provocar cuestiones ni conflictos que sin aprovechar á nadie, perjudican á todos.

Afortunadamente en Búrgos no faltan respetables personas que por sus antecedentes, capacidad, posicion é influencia están llamadas á representarnos dignamente dentro del actual orden de cosas.

Las ciudades siempre deben manifestarse sumisas al poder central, porque, además de dar con ello una prueba de respeto al principio de autoridad, en ello las vienen inmensos beneficios, tanto mas contando con medios para obrar de este modo, sin que se tema que pueda decaer el buen nombre que se han sabido conquistar los municipios de la Cabeza de Castilla.

Hay mucho que hacer, la ciudad necesita grande iniciativa en la corporacion que ha de regirla; grande iniciativa para las empresas, grande iniciativa para proporcionarse los medios con que ha de llevarlas á cabo, y fuerza de voluntad para proseguir los caminos trazados á conciencia de que se obra bien.

Con estos antecedentes, los que por la ley tenemos derecho á emitir nuestros sufragios, debemos meditar como obramos, no dejándonos llevar de impresiones y prescindiendo de rencores ni rivalidades; que no es el cargo de concejal envidiable, á lo menos ni lo fué

en tiempo de nuestros padres, ni debe serlo en el nuestro.

A veces lo que ilusoriamente puede juzgarse por una imposición, suele ser lo más acertado, porque debe suponerse que quien inicia y tiene carácter y autoridad para hacerlo, no ha de ir á buscar el mal, tratándose de intereses comunes y de elegir para el desempeño de los cargos públicos á los que son nuestros convecinos.

Muchas veces por no seguir esta norma, nos han venido disensiones y perjuicios de consecuencias funestas por sus irreparables resultados.

La intolerancia y el obrar de un modo levantisco, solo pueden ser y deben ser medios puestos en juego, cuando se ataca á la moral y la justicia ó se trata de minar bastardamente los fundamentos de la paz y tranquilidad pública.

Afortunadamente hoy no nos hallamos en este caso, porque tenemos, lo repetimos, dignas personas, adictas, que desde luego son una verdadera garantía del orden, sin ser por ello menos amantes de la autonomía que debe concederse á los municipios.

SECCION DE NOTICIAS.

Habiendo llegado á esta ciudad el Sr. Gredilla, en la próxima semana darán principio las oposiciones á la plaza de oficial archivero del Municipio, con arreglo al programa formulado por la escuela de Diplomática que aceptó el Ayuntamiento.

Los opositores son seis y el tribunal le constituye el Alcalde, un individuo de la comision de Secretaría del Ayuntamiento, el Sr. Gredilla y el Jefe de la Biblioteca provincial.

En la Junta que celebró la comision ejecutiva de las fiestas del centenario de Calderon el sábado ultimo se leyeron cartas de los gobernadores de Ávila, Ciudad-Real y Búrgos, los que manifestaban hallarse muy dispuestos á contribuir por su parte en cuanto sea posible á la brillantez de las fiestas, para lo que escitarán de nuevo á las Corporaciones que no hubieren acordado hasta aquella fecha nada sobre el particular.

Anoche se reunió el Jurado del certámen pedagógico iniciado por nuestro colega *La Imparcialidad*, con el fin de proceder la apertura de los pliegos que contienen los nombres de los trabajos premiados.

En el número próximo nos ocuparemos de este asunto con más estension.

Los aspirantes á diputados en las próximas elecciones, que contaban el apoyo directo ó indirecto del gobierno, parece que no han salido muy satisfechos de las contestaciones que les han dado los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion. El gobierno, segun declaraciones de dichos señores, se abstendrá de recomendar á ningun candidato, aceptando los que indiquen los comités del partido, y limitando su intervencion á hacer indicaciones á sus amigos, en aras de la concordia, cuando quieran presentarse en un distrito más de un aspirante.

Parece también que el gobierno, interpretando rectamente el espíritu de la ley electoral, no presentará en las circunscripciones candidaturas completas, dejando á las oposiciones los puestos que les correspondan.

Se halla gravemente enfermo el padre del Sr. Rio Gili, secretario del Ayuntamiento.

Deseamos su mejoría.

Aun no puede precisarse el nombre de la persona que ha de ser nombrado para el cargo de Alcalde de esta ciudad.

Cítanse los de algunos concejales adictos al actual orden de cosas.

Mañana tendrá lugar en la sociedad «Las Columnas» un baile de piñata.

Agradecemos la invitacion que se nos ha hecho.

Dicen los periódicos de la Corte.

«Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia D. Arturo Arnaiz en reemplazo del dimisionario de dicho cargo D. Constancio Perez.»

No es cierto.

Hemos recibido el núm. 9 de *La Correspondencia musical* cuyo sumario es el siguiente: Mosáicos por R. Gil Osorio.

—Carnaval.—Una broma de Rossini por Peña y Goñi.—Pot-pourri, por Minuto.—Centenario de Calderon.—Variedades; el Carnaval de Venecia, por J. Arimon.—Correspondencia, por Bebé.—Noticias; Madrid, provincias y extranjero.

Debemos advertir también, que con el presente número la acreditada empresa de *La Correspondencia musical* remitió á sus abonados tres preciosas piezas de valor que con el título de *Confidencias* ha escrito D. Adolfo Quesada (Conde de San Rafael de Luyanó) piezas que no hemos recibido, observando que la faja de dicha publicacion venia toda arrugada y con señales evidentes de sustracción, lo que con esta fecha ponemos en conocimiento de D. Cándido Martínez, Director general de comunicaciones, para que tome la medida que crea conveniente, pues no es la primera vez que nos pasa lo mismo. También debemos advertir al aficionado á tener música gratis que en el próximo número, *La Correspondencia musical* repartirá la célebre *Marcha fúnebre* de Chopin, tan maravillosamente ejecutada al piano por el eminente concertista Rubinstein, en los conciertos de Apolo.

Por Real orden de 21 de Febrero último ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Nicomedes Rodríguez contra la capacidad legal del concejal del Ayuntamiento de Lerma D. Eulogio Ruiz Casaviella.

Ha sido desestimada, también de R. O., la reclamacion entablada por Juan Fuentes Martínez respecto á la responsabilidad que puede caberle por la declaracion de prófugo de su hijo Marcelino; quinto del reemplazo de 1878 por el cupo de Poza de la Sal.

Esta noche se pondrá en escena «Angel» obra del Sr. Santero, que tanto agradó en la pasada representacion.

En concepto de interinos han sido nombrados: D. Adrian Rodríguez, Maestro de la Escuela de Manzanedo; D. Buenaventura Guilarte, para la de Villanueva de los Montes; D. Rufino García para la de Albacastro y Doña Carolina Heran para la de Royuela.

Se ha resuelto en favor del Ayuntamiento de Pampliega la competencia promovida con el de Castrillo Múrcia sobre preferente derecho al alistamiento del mozo José García Carrillo para el reemplazo del corriente año.

La Comision provincial ha informado al Sr. Gobernador que procede suprimir la Junta local administrativa del barrio de San Miguel de Pedroso.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Palma el Fiscal que lo era de esta don Gonzalo de Córdoba y Ceriola.

Sentimos la ausencia del Sr. Córdoba.

Ha sido promovido á fiscal de esta Audiencia el Sr. D. Ecequiel Valdés, magistrado de la misma.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido promovido á la plaza de magistrado de esta Audiencia el Juez de Logroño D. Francisco Cortadellas y Puig.

El jueves próximo pasado se abrió el pago en la Caja de la Administracion económica de los haberes de las clases pasivas correspondientes al mes de Febrero.

El juez de Belorado D. Mariano Camarero ha sido trasladado á Borja, viniendo á ocupar su vacante D. Eduardo Gonzalez Gomez.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Salas de los Infantes don Teófilo Alvarez Cid, de Villadiego don Bernardo Cuadrao y de Benavente don José Alvarez Cid.

Se ha concedido la placa de San Herenegildo al Teniente Coronel del Regimiento de Cuenca á D. Bruno Rodrigo y Gil.

El Sr. Gobernador ha dado las órdenes más terminantes prohibiendo toda clase de juego de envite ó azar.

A las ocho de la noche terminaba el Consejo celebrado ayer por los ministros.

El número y la importancia de las cuestiones tratadas justifica la duracion del Consejo, preparatorio del que hoy se celebrará bajo la presidencia de Su Majestad el rey.

Hé aquí, segun nuestros informes, los asuntos que examinaron los ministros:

Fomento.—La circular sobre los catedráticos leida por el Sr. Albareda que mereció unánime aprobacion de sus compañeros, es un documento que puede considerarse como el acto de más trascendencia realizado hasta ahora por el actual gobierno. Campea en él un amplio espíritu liberal, en concepto elevado y puro de lo que es y lo que se debe á la ciencia. La causa de la civilizacion, que es la de la libertad, no puede abrigar recelos de la ciencia; ni el profesorado, que tiene la mision de difundirla, debe tener otro límite en su esfera de accion que el respeto á las leyes fundamentales del país.

La circular tiene, además de la importancia que encierran estas declaraciones, un sentido verdaderamente práctico. Volverán á sus cátedras los catedráticos separados, y sin lastimar intereses respetables, volverán también aquellos que dimitieron á consecuencia de la circular del Sr. Orovio.

El Sr. Albareda dió cuenta también de algunos.

Gobernacion.—El ministro ha llevado á Consejo las dimisiones presentadas por los alcaldes y comisiones provinciales en estos últimos dias. Se han admitido y hecho los nombramientos para reemplazarlos.

La salida del gobierno conservador ha dejado sin resolver varios expedientes incoados por las autoridades á ayuntamientos y diputaciones por extralimi-

tacion de facultades ó faltas de las leyes provincial y municipal. Segun cada caso, y con sujecion á ellas, se dictaron los oportunos acuerdos.

Ultramar.—El Consejo examinó varios expedientes de carácter administrativo, y se ocupó también de atender en lo posible las necesidades de Cuba.

Hacienda.—El Sr. Camacho hizo un croquis de aquellas bases por su naturaleza inalterables, sobre las cuales se ha de confeccionar el presupuesto de gastos. También dió cuenta de algunos expedientes y de la necesidad absoluta de hacer que sea eficaz la recaudacion de los ingresos.

Guerra.—Algo creemos que se trató de nombramientos de gobernadores militares.

Estado.—Movimiento diplomático.

Gracia y Justicia.—Nombramientos de algunos magistrados.

Política general.—El gobierno creemos que someterá hoy á S. M. su criterio político referente al precepto constitucional que determina la época en que deben presentarse los presupuestos. En virtud de este criterio, el gabinete parece dispuesto á presentarlos á las Cámaras actuales.

Al Consejo de hoy con S. M. van casi todas estas cuestiones.

Los ministros se reunirán después en la secretaría de Estado.

Mañana celebrarán Consejo en la presidencia.

Hoy se verán en la audiencia de este territorio los asuntos siguientes:

Sala de lo civil.

Un menor cuantía, D. José Martínez García con D. Pedro Tarán, venta de unas fincas, Valmaseda, defensor Villanueva y Nieto.

Sala de lo criminal.

Guernica, hurto, defensor Moral.
Vitoria, infanticidio, def. Bezanilla.
Bilbao, robo, def. Lastra.
Almazan id., def. Ocampo.
Búrgos, hurto, def. Uzquiano.
Almazan, id. def. Gallo.
Búrgos, suplantacion, def. Alfaro.

Servicio de la plaza para el 5 de Marzo de 1881.

Parada, el primer Batallon del Regimiento de Cuenca.

Jefe de día, el Comandante del mismo D. Eduardo Abreu.

Imaginería, el Coronel del Regimiento T. C. del 6.º Montado D. Manuel Corsini.

Visita de Hospital y provisiones Búrgos, primer capitán.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

(REMITIDO.)

¿Qué ocurre en el Juzgado de Aranda de Duero (Búrgos) donde hace tiempo un Abogado y un Procurador de los abscriptos en aquel Tribunal vienen discutiendo sus personas y actos profesionales por medio de la prensa; en artículos publicados en *El Deber de Soria* y en *La Gaceta de Aranda de Duero*? ¿Es acaso que la semilla conservadora de las *Irregularidades* ha germinado también en el sagrado recinto de la ley y la justicia?

Lo cierto es que en aquella localidad han causado gran sensacion ciertos procedimientos incoados; en virtud de los cuales ha sido reducido á prision uno de los letrados que ejercia en aquella villa. Interesa al decoro de la clase se haga luz en este asunto; por lo que exi-

tamos el celo del Sr. Ministro del ramo y Presidente de esta Audiencia; para que en la forma acostumbrada se promueva expediente que esclarezca los hechos y exija la responsabilidad, castigando con mano fuerte los abusos, coruptelas ó distracciones que resulten, único medio de extirpar de raíz antiguos resabios.—Un letrado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Eusebio y compañeros mártires.—Este santo, en union de Palatino, Firmiano y Rustico y otros siete compañeros, nacidos todos en el reino de Portugal, abrazaron la religion cristiana movidos por la predicacion del Apóstol Santiago, y por confesar la fe que habian recibido fueron encarcelados por orden del Emperador Trajano, y á la muerte de este, su sucesor Adriano mandó que le sacasen de la cárcel y les quitasen sucesivamente la vida despues de hacerles padecer los mas crueles tormentos. Sentenciados á morir, sufrieron todos su glorioso martirio en Medellin el dia 5 de Marzo del año 134.

CULTOS.—Mañana Domingo primero de Cuaresma, predicará en la Catedral D. Ignacio de Artiñano, Magistral de la misma. En el mismo día á las tres de la tarde se practicarán los Ejercicios del Santo Calvario en la parroquia de San Cosme y San Damian y predicará D. Marcelino Quecedo, Coadjutor de dicha parroquia.—En Santa Agueda, á las tres y media los mismos ejercicios y predicará D. Damian Bermejo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos.—En San Lorenzo, predicará D. Claudio Diaz del Alba, agregado á dicha parroquia, despues de haber rezado el via-crucis y rosario, á las tres de la tarde en Santiago la Hora Circular que predicará el párroco de la misma D. Ramon de Laviano.

SECCION DE VARIEDADES.

ECOS DE MADRID.

MARZO 3 de Marzo de 1881.

Por haber querido anticipar el Carnaval ha pasado estos dias en el Saladero un mozo de provecho que disfrazándose de Conde, con infulas de millonario dió una pesada broma y le faltó muy poco para hacer una verdadera jugada.

La broma costó á la víctima dos mil duros: la operacion que tenia preparada ascendia á veinte mil.

Sin preguntar como las máscaras el con-sabido.

—Me reconoces? Hubo un inspector de seguridad que le dijo:

—Te conozco, sé lo que piensas, lo que haces y lo que proyectas hacer. Pero lo que los hombres listos proponen suele no salir siempre á medida de su deseo.

Y gracias á este rasgo de perspicacia el llamado Sr. Conde de la Quintanilla está á la sombra.

Una doméstica se quedó sola una de estas

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA.

(Continuacion.)

2.º Oda á D. Pedro Calderon de la Barca Premio.—Dos elegantes macetas de china antigua y bronce dorado (marca de fábrica E. G. número 172), donativo de S. A. la Serma. Sra. Infanta Doña Isabel de Borbon.

2.º A cada Premio acompañará un Diploma y si la Academia acordase la impresion de las obras favorecidas, se agregará el número de ejemplares que la misma determine.

3.º Por cada premio se otorgarán dos accesit consistentes cada uno en un Diploma y en dos ejemplares de la obra galardonada en esta forma, que la Academia designe si acuerda su impresion.

4.º La calificacion de los trabajos habrá de recaer sobre el mérito absoluto de los mismos, y en modo alguno sobre el relativo que resultare de la comparacion hecha entre los de su mismogenero, así es, que podrá la Academia denegar los Premios.

5.º Los trabajos, que deben ser originales, inéditos y escritos en castellano, se dirigirán á la Secretaria General antes del dia 10 de Mayo del año actual, sin firma alguna, bajo sobre lacrado, sellado y con un lema que le distinga y acompañado cada cual de otro pliego dispuesto en igual forma, en que se repita el lema escogido y dentro del que se expresen el nombre y domicilio del autor.

6.º Si algunos de los concurrentes al Certamen quebrantara directa ó indirectamente el anonimato, quedará excluido de él desde luego.

7.º No se devolverán á sus autores las obras presentadas, quemándose los pliegos en que se oculten los nombres de sus autores respectivos, una vez señaladas las que merezcan premiarse; pero de estas últimas podrán sacarse copias en la Secretaria de la Academia.

8.º La Academia señalará el dia y forma en que haya de hacerse la adjudicacion de los

noches, Sus señoritos se habian disfrazado y se habian ido á un baile de máscaras.

En vez de dormirse, se puso sin duda alguna á pensar en su desgracia.

Tener que pasar la noche sola, se diria triste y aburrida mientras mis amos se divierten. Esto es una iniquidad... Si yo fuera rica.

Y por matar el tiempo se puso á registrar los cajones de los muebles de la casa. En uno de ellos halló mil pesetas en tentadoras monedillas de oro. Tal vez se reprodujo en ella la famosa escena de la tempestad en su cráneo... Lo cierto es que despues de luchar, guardó las monedas, cerró el cajon y aguardó la llegada de sus amos.

Era al amanecer. Los enmascarados esposos llamaron y ella nada. Volvieron á llamar y ella impertérrita. Despues de un campanelazo prolongado abrió la puerta.

—No oyes bestia? la dijeron. —Oiga V. contestó ella, á mi no hay que ponerme motes. Pues me gusta despues, de tenerme aqui toda la noche ahora vienen Vdes. con humos.

—Cállese la fregona! —Si; pues ahora mismo me voy. Ajústeme V. la cuenta.

—A buena hora... vete con mil demonios y á la tarde te se pagará lo que se deba.

—Enseguidita.

Y arreglando su ropa desapareció.

—El demonio de la muchacha! dijo la señora.

—Mira, no te incomodes, ahora á dormir y luego Dios dirá.

Quien dijo fue el cajon de la cómoda cuando á la una de la tarde y despues de dormir, fue la señora á guardar sus alhajas.

Por fortuna la escamoteadora cayó en poder de la justicia.

Un portero de la calle de la Salud, pasaba las noches en blanco diciéndose: —Es extraño! que poco interés despierta la loteria municipal! Si yo pudiera jugar...! pero gástese V. cincuenta pesetas en un décimo... la paga de un mes con propinas y todo!

Apesár de esta reflexion continuaba desvelado.

Al fin se decidió á buscar diez compañeros y tomaron la décima parte de un billete. Cundió la noticia y cada uno de los diez se vió asaltado por infinitos prójimos que aspiraban á una parte. El portero cedió 19 reales en su participacion, los demás hicieron otro tanto y el dia del sorteo salió agraciado el número con el segundo premio.

Desde entonces vela tambien el pobre del hombre pensando que debió jugar solo!

Lo que demuestra que con la loteria cuando se pierde el dinero y cuando se gana se pierla serenidad.

La escena ha estado á punto de perder á una de las mas inteligentes y simpáticas actrices por culpa de una maritornes y de una cacerola.

Aquella descuidó la limpieza de esta, condimentó en ella un manjar y sin pensarlo envenenó á su ama.

La que tanto hace reir estuvo á punto de hacer llorar á sus amigos. Por fortuna se acudió á tiempo y Balbina Valverde ya restablecida volverá á oír los aplausos del público.

premios, anunciándolo oportunamente por si los agraciados se sirven recogerlos por si mismos ó por representantes autorizados.

9.º Ningun Sr. Académico numerario podrá tomar parte en el Certamen. Cádiz 3 Febrero de 1881.—El Secretario General. Romualdo Alvarez Espino.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS. Circular.

El elevado pensamiento iniciado por la Sociedad de escritores y artistas de la Corte, de honrar la memoria del ilustre poeta D. Pedro Calderon de la Barca, celebrando el dia 25 de Mayo próximo el segundo centenario de su muerte, ha sido acogido con gran entusiasmo en todas partes; y nombrada una Comision para proponer lo que juzgase mas oportuno á dicho fin, presenté su dictámen, del que se acompaña un ejemplar.

Tan grande acontecimiento, de verdadera gloria patria, me obliga á dirigirme por medio de la presente circular á la Diputacion de esta provincia, Ayuntamientos, Corporaciones de todas clases y á los habitantes de la misma, animado de los mejores deseos de mantener vivo el recuerdo de un español eminente que admiró el mundo, abrigando la grata idea de que será escuchado y de que todos á porfia rendirán culto á España honrándola en uno de sus mas esclarecidos hijos de imperecedera memoria.

El aludido dictámen de la Comision elegida para informar sobre la proposicion presentada por la citada Sociedad basta para dar una idea aproximada de la magnificencia del programa de las fiestas que han de celebrarse en memoria del inolvidable Calderon; y como quiera que para ello sean necesarios recursos grandes, ruego á las Corporaciones y á los particulares que se hallen dispuestos á secundar los deseos de la Comision, fiel intérprete del sentimiento nacional, se dirijan á esta, á serles posible, antes del dia 15 del actual por

Pero que nadie la hable de cacerolas.

La série de bailes de buen tono terminó el sábado con el de los Duques de la Torre y el del Circulo de la Union mercantil. Los públicos de máscaras han estado muy animados y los de niños de la Zarzuela animadísimos.

Por supuesto que los parvulitos no fueron mas que un pretexto para que se divirtieran las mamás.

Dos palabras del difunto Carnaval.

Nada mas soso: ni un disfraz notable, ni un rasgo de ingenio. Hombres vestidos de mujer, niños llorones, alguna que otra fresca nodriza, cuyos bigotes y patillas se escapaban de la careta, mucho dominó, lo de siempre en marcada decadencia.

Lo mas notable ha sido el carro del Veloz Club. Fiburaba un arca de hierro y los que iban en el semejaban talegos de dinero. A su paso arrojaban dulces.

Un prójimo quiso sin duda divertirse á costa de cuatro amigos y al efecto ideó unas parihuelas sobre las que estendió un colchon. Se pintó una cara demacrada se acostó en aquella cama y los amigos disfrazados de lacayos le condujeron por el paseo. Un letrero anunciaba que era un deshauciado. No necesito añadir que detrás iba... el Dr. Garrido en caricatura.

Uno figurando un tiesto, otro un ramo de flores, dos ó tres chinos con gran propiedad, meñistofeles, beatas... y paren Vdes. de contar. Se han dado bromas de buen género al Rey, á la Reina á los ministros, á las damas aristocráticas. Pero los verdaderos bromazos los han corrido los que alquilaron coches para ver la funcion con comodidad;—Hubo carruaje que entró en la fila cerca de la plaza Mayor á las tres de la tarde y no llegó al Prado hasta las siete. Los que quisieron forzar la consigna perdieron turno y tuvieron que volver á la cola.

Las comparsas y estudiantinas apenas han llamado la atencion. Solo una de negros recogia abundantes dádivas.

Lo mas curioso es el espectáculo que ofrecen los grupos de ciegos, cojos, mancos y demás impedidos que habitualmente viven de limosnas. Con enaguas y chambras blancas sobre las que destacaban sus caras cetrinas, adornados con fajas de colores chillones la cintura y guirnalda de flores la frente formaban las caricaturas mas chuscas que pueden imaginarse.

Daban risa y lástima y vergüenza.

De los cuatro dias solo el martes y el miércoles han podido aprovecharse gracias á un tiempo primaveral. El domingo y el lunes se divirtieron las nubes arrojando de cuando en cuando chaparrones.

En la calle. —Hola amigo... celebró hallar á V. —Que pásá, que ocurre? —Voy á pedir á V. un favor. —Usted dirá.

conduco de su digno Presidente el Excelentísimo Sr. D. Antonio Romero Ortiz, procurando participarle el acuerdo que sobre el particular hayan tomado, de manera que pueda saber la misma lo que resuelven y los medios que puedan facilitar á la Junta Central.

Seguro de que todos responderán al llamamiento, les anticipo mi reconocimiento, y sumamente grato me será ver á esta provincia figurar entre las primeras de España en tan gran solemnidad como la que se prepara.—Burgos 9 de Febrero de 1881.—El Gobernador civil, Filiberto Abelardo Diaz.

ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Asociándose la Academia de la Historia a pensamiento de conmemorar el segundo centenario de Calderon, abre certámen para la disquisicion de un punto histórico referente á uno de los dramas fantásticos más celebres de aquel ingenio, sometiendo el siguiente tema: «¿Qué relaciones establece la critica histórica entre el argumento de El magico prodigioso de Calderon y el del Fausto de Goethe, consultadas las tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Média en que pudieron inspirarse ambos autores?»

A este certámen pueden concurrir todos los literatos de la Peninsula, sin exclusion de ningun idioma de los que en ella se hablan.

El premio á la mejor memoria consistirá en una medalla de oro de 100 gramos y 500 ejemplares de la obra, concediéndose además dos accesits á las que la sigan en mérito, representados con una medalla de plata cada uno, igual en cuño y peso á la del primer premio.

Tambien saca á concurso el grabado en hueco de los troqueles de anverso y reverso de la medalla, debiendo aparecer en uno de sus frentes la musa Clio, escribiendo en un libro, apoyado en las espaldas del Tiempo, cuyas alas, segur y reloj yacen en tierra á los pies de la musa. En el otro, y en su centro, una láurea, dentro de la cual, y bajo un tro-

—Necesito dos duros.... —Que cosas tiene V. —Son para un compromiso. —Ja... ja... ja... que bromista! —Para comer. —Al diablo se le ocurre disfrazarse de por-diosero y sin careta... Vaya abur y siga usted dando bromas por el estilo. Así ha parado un sablazo un amigo mio.

El Carnaval ha producido tres riñas de las que han resultado un muerto y dos heridos graves; el vuelco de una victoria en la que iban dos damas que por salir ilesas pudieron cantar victoria, y varios robos de menor cuantia. Por fortuna hemos estado en la época de los arrepentimientos.

—Y como nos divertiremos ahora? preguntaba una dama á su marido.

—Muy facilmente.... mira este periódico anuncia los servicios de un enano bien carado y listo.... con tomarle no nos faltará diversion. —Pero será pequeña... ya ves... un enano!

J. NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Briviesca 1.º de Marzo.

Los precios del mereado han sido: Trigo blanco de 39 á 40 rs. fanega. Idem rojo de 38 á 39 id. id. Centeno de 28 á 29 id. id. Cebada de 20 á 21 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Harina de 1.º á 16 1/2 rs. arroba. Id. de 2.º á 16 id. id. Id. de 3.º á 16 id. id. Id. de 4.º á 12 id. id. Vino chacolí de 13 1/4 á 13 1/2 rs: cántaro. Estado de los campos, bueno.

Artilleria de Posicion.—5.º Regimiento Montado.

JUNTA ECONOMICA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de los efectos que á continuacion se expresan que resultan de deshecho en el almacén del espresado Regimiento, los que deseen interesarse en la compra, podrán pasar á verlos al cuartel de la Concepcion todos los Lunes del mes actual de dos á cuatro de la tarde donde se halla el citado almacén.

Table with 2 columns: Núm. and Efectos en venta. Items include Forrajeras, Cordones de Clarin, Fundas de Ros, Carteras de Sargento, Bombillas-faroles, Almohazas, Mochilas, Bocado de caballo, Estribos de pienso.

Burgos 4 de Marzo de 1881.—El Capitan Ayudante Secretario, Luis de los Rios.

Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

feo, compuesto de un volumen, una pluma y una máscara trágica, aparecerá el nombre de Calderon de la Barca, y siguiendo el circulo de la medalla una inscripcion que dirá: «Real Academia de la Historia.—Centenario del gran poeta.—Mayo, 1881.»

Los modelos podran presentarse en cera, azufre ó yeso, espirando el último dia del mes actual el plazo que se concede para este concurso.

Las memorias serán presentadas antes del 1.º de Mayo próximo, en la forma adoptada de ordinario.

La adjudicacion de premios se verificará en sesion pública y solemne, quedando adscrito á la Academia, en calidad de correspondiente, el autor premiado con la medalla de oro.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Cuando arrebatada de caluroso entusiasmo, felizmente ajeno á estímulos de la incansable discordia, dispónese la Nacion entera á solemnizar con públicos honores el segundo centenario de la muerte del príncipe de nuestros poetas dramáticos, D. Pedro Calderon de la Barca, gala y orgullo de las patrias musas dentro y fuera del territorio español, mal podría esta Real Academia reprimir la efusion de su propio júbilo y dejar de hacer suya, en cuanto le es posible, esa aclamacion verdaderamente nacional y patriótica, que tan de cerca favorece á la Lengua y Literatura castellanas.

La Academia ha acordado, pues, celebrar por su parte la imperecedera fama del autor de La vida es sueño y de La Devocion de la Cruz abriendo CERTÁMENES POÉTICOS en varias naciones de Europa, á fin de que simultáneamente sea cantada en todas las lenguas literarias del orbe, la gloria de varon tan insigne, y formen en su alabanza armónico y fraternal concierto las arpas de los vates desde Portugal hasta la Moscovia, y de Grecia á la Escandinavia.

(Se continuará.)

EN EL MES DE MARZO

EL 25 POR 100

de rebaja en los precios de las fotografías de los niños que se retraten con trajes de carnaval.

Isla 34, INCLAN, fotógrafo.

AVISO IMPORTANTE.

Una señorita francesa de distinguida familia que habla español y educada en el extranjero, residente en Paris, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.

Para mas informes dirigirse á la administracion de este periódico.

PASTA PECTORAL del DR. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos; Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA PREPARADA POR **BORRELL HERMANOS.**

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales franco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirigirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52, y en Burgos: farmacia de Barriocanal y en la droguería de hermanas de Martinez.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparaciones, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta. la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias. Burgos: farmacia de Barriocanal y droguería de hermanas de Martinez.

SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y dems corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Burgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 1-4

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS,
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 42 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Burgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

SOLUCION ALOMAR

de Clorhidro-fosfato de cal.

Recomendada por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero. Contra el raquitismo, tisis, anemia, enflaquecimiento, convalecencias lentas, enfermedad desde los huesos, escrófulas, clorosis, etc. etc.

DEPOSITO CENTRAL

SRES. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada núm. 20, Barcelona, Almacén de drogas y especialidades farmacéuticas del país y extranjero. 1-2-a

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 5.250 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio último, han resultado favorecidas las bolas números 568, 605, 175, 546, 520, 225, 176.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 175, 176, 225, 520, 546, 568, 605, en el segundo millar los números 1.175, 1.176, 1.225, 1.520, 1.546, 1.568, 1.805: y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Ancha, 3, Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España, en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza, y en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos.—Barcelona 1.º de Marzo de 1881.—El Director-Gerente, P. de Sotolongo.

Comisionados en Burgos, Sres. D. M. Plaza é Hijo.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

bajo la direccion de D. Esteban de la Hoya, Burgos, Fernan-Gonzalez, 37, 2.º, piso 3.º

Conocidos son los antecedentes del encargado de esta Agencia por los importantes cargos que ha desempeñado, y últimamente el de Cajero de la Tesorería de esta provincia, y del cual hizo renuncia en los primeros dias del mes de Febrero último.

Los conocimientos adquiridos en los muchos años que ha estado en las oficinas de Hacienda, y su buen comportamiento en todos los cargos, le relevan de hacer pomposos ofrecimientos, limitándose tan solo á asegurar que despachará con toda honradez, prontitud y baratura cuantos asuntos se le confieran, bien corresponda su solucion en las dependencias del Gobierno en esta provincia, ó bien en las oficinas generales de Madrid, para lo cual cuenta con Agentes de merecida y reconocida reputación.—Burgos 1.º de Marzo de 1881.—Esteban de la Hoya. 2-3

GABINETE OFTÁLMICO

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ, ex-interno y premiado por la Facultad de Medicina DE VALLADOLID,

ex-médico de la Armada y del Hospital General de Madrid y actualmente Director de Baños, todo por oposicion.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde. Gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID.

Damas, 5, 2.º, derecha. 41

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS

Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas, Desengaño, 15, Madrid.

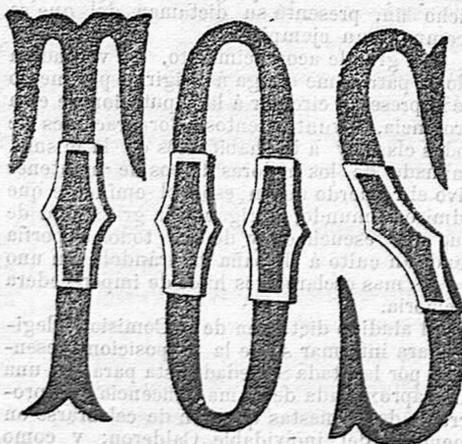
El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la coleccion mas notable de cuanto fabrican las casas mas renombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erard, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo. Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Burgos, plazuela de la Audiencia núm. 1, cuarto 2.º 38

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatozoa y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 11



AMBERINA VEHL.

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro Liquidambar y habiendo podido conseguir su asociacion con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra pastilla pectoral Ambarina Vehl, la mejor para la curacion de la tos pulmonar, ferina, la sequedad de las fauces y garganta, y demás enfermedades de las vias respiratorias.

En Burgos, en todas las farmacias y droguerías.—Al por mayor, en la farmacia de su autor, Vidriera 2 y 4, Barcelona, y en las principales de España, América y Portugal.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA,

obra premiada en el concurso de ciencias geográficas de Paris; por D. Manuel M. Añibarro y Rives Precio 7 pesetas.—Se vende en la imprenta de la viuda de Villanueva.